



PODER JUDICIAL
DEL PERÚ

RESOLUCION ADMINISTRATIVA
Nº 1596-2021-P-CSJU/PJ

FE DE ERRATAS

RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA Nº 1596-2021-P-CSJU/PJ

Huancayo, catorce de diciembre del
año dos mil veintiuno.-

Dice:

Sumilla: AUTORIZAR la contratación de la prestación adicional del Contrato N° 022-2020-GAD-CSJU/PJ, relativo al "Servicio a todo costo para la Adecuación de Ambientes para el Funcionamiento del Módulo Judicial Integrado en Violencia contra las Mujeres e Integrantes del Grupo Familiar y los Juzgados de Paz letrados de El Tambo – Huancayo de la CSJU/PJ"; por el monto de S/.50,800.81, que representa el 24.45% del monto total del contrato original, porcentaje que se encuentra dentro del límite permitido por la Ley de Contrataciones del Estado y su Reglamento.

Debe decir:

"**Sumilla:** AUTORIZAR la contratación de la prestación adicional del Contrato N° 022-2021-GAD-CSJU/PJ, relativo al "Servicio a todo costo para la Adecuación de Ambientes para el Funcionamiento del Módulo Judicial Integrado en Violencia contra las Mujeres e Integrantes del Grupo Familiar y los Juzgados de Paz letrados de El Tambo – Huancayo de la CSJU/PJ"; por el monto de S/.50,800.81, que representa el 24.45% del monto total del contrato original, porcentaje que se encuentra dentro del límite permitido por la Ley de Contrataciones del Estado y su Reglamento".

Dice:

ARTÍCULO PRIMERO: AUTORIZAR la contratación de la prestación adicional del Contrato N° 022-2020-GAD-CSJU/PJ, relativo al "Servicio a todo costo para la Adecuación de Ambientes para el Funcionamiento del Módulo Judicial Integrado en Violencia contra las Mujeres e Integrantes del Grupo Familiar y los Juzgados de Paz letrados de El Tambo – Huancayo de la CSJU/PJ"; por el monto de S/.50,800.81, que representa el 24.45% del monto total del contrato original, porcentaje que se encuentra dentro del límite permitido por la Ley de Contrataciones del Estado y su Reglamento.

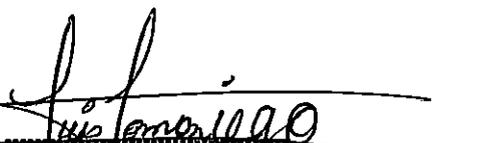
Debe decir:

"**ARTÍCULO PRIMERO: AUTORIZAR** la contratación de la prestación adicional del Contrato N° 022-2021-GAD-CSJU/PJ, relativo al "Servicio a todo costo para la Adecuación de Ambientes para el Funcionamiento del Módulo Judicial Integrado en Violencia contra las Mujeres e Integrantes del Grupo Familiar y los Juzgados de Paz letrados de El Tambo – Huancayo de la CSJU/PJ"; por el monto de S/.50,800.81, que representa el 24.45% del monto total del contrato original, porcentaje que se encuentra dentro del límite permitido por la Ley de Contrataciones del Estado y su Reglamento".



REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE




LUIS MIGUEL SAMANIEGO CORNEJO
"Calidad de servicio, transformación digital y respeto a la dignidad de la persona"
CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE JUNÍN